

# Convertibilidad «y todo eso»

La primera conferencia del cursillo de la *Banking School*, en Granada, corrió a cargo del gran maestro de la economía, el profesor sir D. H. Robertson, calificado por un periodista local como el primer economista del mundo.

Apartándonos del peligro que encierra el uso de los números ordinales en la calibración de los hombres, diremos, sí, que este célebre economista inglés, catedrático de Cambridge, es hoy uno de los de mayor autoridad, de los más cautos en aventurar juicios, teorías y dictámenes; sus opiniones se escuchan ahora y siempre con el mayor interés, y sus consejos, siganse o no, son siempre acogidos con unánime acatamiento.

Su tema en esta asamblea era la convertibilidad de las monedas y, en particular, de la libra, un asunto que ya le había ocupado en Viena en la primavera de 1953, ocasión en que su dictamen fué poco alentador. El de ahora, menos pesimista, es, sin embargo, bastante dubitativo.

Desde luego, la convertibilidad a que se aspira ya no es la convertibilidad clásica en oro; hoy no hay ya ningún país que dé oro libremente a cambio de su moneda (1). Se trata tan sólo de que unas monedas sean libremente cambiables en otras y, especialmente, las libras en dólares. Esto se debería llamar, más modestamente, *libertad de divisas*.

Lo notable es que tampoco se aspira ya generalmente a lo que se consideraba tradicionalmente como la mayor ventaja del patrón oro: el mantener automáticamente cambios fijos. Ni automáticamente ni de ninguna manera; automáticamente no sería posible, puesto que ninguno piensa exportar oro automáticamente cuando se manifieste más oferta que demanda de su divisa en el mercado internacional de cambios; y en cuanto deliberadamente, ningún país parece propicio a fijar un cambio para su moneda que esté dispuesto a mantener a todo trance, mediante los sacrificios necesarios.

Son ya muchos los que, esperando la convertibilidad, han acabado por *convertirse* ellos al sistema de los cambios variables, de que antes no querían oír hablar siquiera. Entre que no haya libertad de cambios en absoluto, teniendo que acudir al mercado negro para pagar las divisas de estraperlo, y poderlas obtener con seguridad, en un mercado regular y a un precio igual para todos, aunque ese precio esté sometido a fluctuaciones,

como lo está el precio del hierro o de las patatas, es preferible esto último.

Algunas veces he insistido, e insistiré todavía, en la inconsecuencia de la doctrina clásica que, mientras predicaba, como un dogma, la libertad de los mercados y la variabilidad de los precios que reputaba la manera de regular estos de modo que la oferta se acomodase siempre a la demanda, cuando se trataba del mercado de cambios internacionales de las monedas, defendía el sistema de mantener prácticamente fijo el precio, compensando los desequilibrios que fatalmente se producían entre oferta y demanda con movimientos de oro, la única mercancía que no tenían los países ningún inconveniente en recibir en toda ocasión.

No tenían inconveniente en admitir, pero sí mucho en dar, de suerte que cuando aparecía un déficit en su balance comercial, subían los aranceles y ponían toda clase de obstáculos encubiertos a la entrada de mercancías usuales y empleaban métodos de *dumping* para salvar las barreras aduaneras de los otros países, de donde resultaba una guerra comercial encarnizada que tuvo gran parte, según los políticos bien enterados, en la determinación de la guerra armada del 14, que abrió de par en par los baúles de Pandora, ya no más cerrados después.

No era, en realidad, el oro mismo lo que se ambicionaba, aunque algunos simples cayeran a veces en la ingenuidad de tomar lo aparente por lo real. Si lo que se hubiera querido conservar fuese la materialidad del oro, bastaba concertar un préstamo extranjero, a la sazón cosa fácil; de ese modo se enjugaba el saldo adverso de la balanza de pagos exportando crédito en vez de oro. Pero a las naciones no les interesaba exportar ni oro ni crédito; lo que les interesaba era resolver el problema de los excedentes de sus productos y ocupar sus brazos sobrantes, los mismos objetivos de los mercantilistas. Porque no han variado los objetivos, no han variado los procedimientos y, en contra de todas las predicaciones de los economistas, tenemos que seguir siendo mercantilistas, querámoslo o no, aunque ahora con el marbete de proteccionistas, que suena mucho mejor.

Por eso, cuando se planteó hace más de veinte años, ante la depreciación progresiva de la peseta con respecto al oro, el dilema de exportar oro o contratar empréstitos en el exterior, para *defender* el valor de nuestra divisa, yo me desgañité vanamente predicando en desierto contra lo pri-

(1) Quienes hayan leído mi pasado artículo sobre el oro en Norteamérica habrán visto que hasta este país, el de economía más fuerte y más rico en oro, no lo da más que, con autorización previa, para la exportación o para la industria privada.

mero y aún más contra lo segundo. Y la razón era clara. La peseta se depreciaba con respecto al oro, no porque la peseta bajara de valor, sino porque el oro se estaba revalorizando en el mundo, y éste era el grave problema que aquejaba a los grandes países y que ellos tenían que resolver para mitigar su crisis, problema de que nosotros estábamos exentos.

De lo que padecíamos nosotros era de una moderada desocupación crónica, de una industria un tanto desmayada y nos convenía exportar mercancías, productos de nuestro trabajo nacional, a cambio de lo que teníamos que importar. Exportar oro o deudas, en vez de productos, equivalía a aumentar nuestro paro. Para realizar ese objetivo, era conveniente dejar caer la cotización de la peseta en la misma medida en que bajaban los precios en los países con moneda en paridad fija con el oro. Era el modo más eficaz de evitar que nos atacase, con la misma intensidad que a esos países, la crisis que los devoraba.

Importa hacer ver que nosotros, los españoles, teníamos de antiguo una experiencia que ahora está abriendo los ojos a los extranjeros: la experiencia de que una moneda desligada del oro se defiende mejor y defiende mejor al país que una moneda ligada a él. Y en la adquisición y aprovechamiento de esa experiencia habían colaborado más los políticos y los hombres prácticos de las finanzas que los economistas, que estaban predicando constantemente que debíamos unirnos al carro de los grandes países industriales.

Podrá parecer raro que hombres que casi nunca sabían gran cosa de Economía Política obraran con más acierto que los académicos de la Ciencia. Era que los economistas de entonces ponían entre los hechos y sus ojos unos libros cuyo contenido teórico, si no era del todo bueno para los países que lo habían forjado, el aplicarlo al nuestro era cosa de catástrofe, mientras que los políticos y los hombres prácticos, aunque no supieran gran cosa, tocaban la realidad, sin tener el cerebro velado por telarañas teóricas.

Lo dice esto una persona que se ha dedicado toda su vida, no a la economía práctica, sino a la teoría económica, pero que junto a los libros y por encima de los libros, ha procurado buscar siempre los hechos. Es muy frecuente, por desgracia, que los estudiosos, en vez de estudiar la

realidad, que es la maestra de la vida y también de la ciencia, si es ciencia viva, se nutran exclusivamente de cultura libresca y, de este modo, con el mejor deseo y celo vengan a caer en tremendos fracasos que mantienen la desconfianza de los hombres empíricos, desconfianza que a menudo está justificada. Verdaderamente hay que llevar cuidado con los chicos de las aulas, antes de que la experiencia insobornable de los hechos les haga ver cuánto hay de inseguro y provisional en la ciencia que se les imbuye.

Y una cosa contra la que más hay que precaverse es contra cierto riesgo de perder la visión de lo principal por lo accesorio. Lo principal, lo que se quiere fomentar mediante la convertibilidad, son las facilidades para el comercio, poniéndolas por lo menos al mismo nivel que tuvieron en un pasado ya remoto.

Podemos añadir a lo que él dijo que la culpa de la agudización del proteccionismo la tuvo, en el último cuarto del siglo pasado el patrón oro y en particular la fijeza de los cambios. Si los países no podían alterar el cambio de su moneda, no tenían más protección contra los desequilibrios de sus balances de pagos y la pérdida de oro, que el arancel y las demás socaliñas proteccionistas. Y es natural que la emplearan ampliamente. La invención de los contingentes y otros arrequives con que se ha completado en tiempos no tan lejanos la máquina mercantilista se debió al último intento de mantener el patrón oro por Francia y otros países, contra toda lógica.

¡Cuánto más útil no sería dejar asuntos accesorios, como la convertibilidad, para dedicarse a procurar directamente la restauración de la libertad comercial en lo que sea posible! La convertibilidad nos vendría por añadidura.

Sea de ello lo que quiera, se comprende que esto de la convertibilidad, que no era una cuestión para nosotros en 1900, ni en 1914, ni en 1920, ni en ninguna fecha posterior, dejando a un lado aquellas veleidades del tiempo de la Comisión del Patrón Oro, no es tampoco una cuestión ahora, y podemos esperar sentados a que los señores *convertidos* encuentren la manera de implantar la convertibilidad, con cambio fijo o variable, y ver qué forma de convertibilidad implantan y si nos conviene.

GERMAN BERNACER